



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 SET 2019

RES. H. N° 1406/19

Exptes. N° 4503/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso publico de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Semiótica General" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 1122/19, el Consejo Directivo de esta Facultad designó a la **Lic. Daniela Andrea Nava Le Favi**, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE la Vicedecana de esta Facultad certifica la real toma de posesión a partir del 26 de agosto de 2019.

QUE asimismo la Lic. Nava Le Favi presenta la renuncia al cargo temporario de la misma jerarquía y asignatura.

QUE de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación para la Provisión de Cargos Regulares, aprobada por Resolución CS-661/88, corresponde emitir el acto administrativo de puesta en funciones.


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

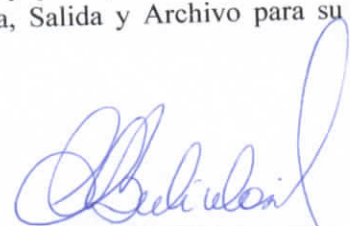
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la Lic. Daniela Nava Le Favi, Legajo N° 7792, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Semiótica General" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 26 de agosto de 2019.

ARTICULO 2°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Lic. Daniela Nava Le Favi, Legajo N° 7792, al cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Semiótica General" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 26 de agosto de 2019.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa